

FECHA: 21/12/2022

BUZOSALAO CREATIVE S.L.

CL/JOSE MARIA PEMAN, 2 28342 VALDEMORO, MADRID **ESPAÑA**

REFERENCIA

WEB 15/12/22 APV

CONSULTA DE STOCK, PEDIDO EN LINEA Y SEGUIMIENTO EN LA PÁGINA WEB WWW.TOPTEX.ES

CIF: B87173381

NO ACEPTAMOS CAMBIOS NI DEVOLUCIONES DE **LOS ARTICULOS MANIPULADOS.**

Artículo	Descripción	Color	Talla	Cantidad	P.U. sin IVA	Importe					
	Albaran N° : A22049995 de : 20/12/2022										
	Pedido P22047329 de 20/12/2022										
	WEB 15/12/22 20/12/2022 11:54										
B45	Gorro Original - borde vuelto	Graphite Grey	One Size	40	1,69	67,60 €					
ZPORT	Transporte de 20/12/2022			1	6,00	6,00€					
	Caja: 1										
	30161 / LLANO DE BRUJAS										

Código	Base imponible	6	lva importe
12	73,60 € 21,00	% (15,46 €
Total	73 60 €		15 46 €

Importe total	Precio total	Pago inicial	NETO A PAGAR	
73,60 €	89,06€	0,00€	89,06€	

En el caso de que el pago completo no se realice en la fecha especificada, el vendedor se reserva el derecho de recuperar el artículo entregado y resolver el contrato.

89,06 € RECIBO 20/01/2023 Forma pago

> CLIENTE N° **BUZOSALAOCREATIVE**

FACTURA N° F22050667

NETO A PAGAR 89,06 €

PROTECCIÓN DE DATOS – Responsable: DISTRIBUIDORA TEXTIL TOPTEX SPAIN, SL. Finalidad del tratamiento. Cumplir con nuestra relación comercial Legitimación. El cumplimiento de una relación contractual de la que el interesado es parte o la aplicación a petición de este de medidas precontractuales. Conservación, Mientras exista la relación contractual y puedan derivarse responsabilidades de su tratamiento. Destinatarios. No se cederán datos a terceros salvo Conservación, infentias exista la fetación connactura y puedan terrivale responsantinades de su tradición, de secuentinados a terretros sarvo obligación legal. Derechos. Puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, oposición, y portabilidad mediante escrito, acompañado de copia de documento oficial que le identifique, dirigido al RESPONSABLE del fichero. En caso de disconformidad con el tratamiento, también tiene derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de Control Competente